



SEACUAFARM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SEACUAFARM S.A.**

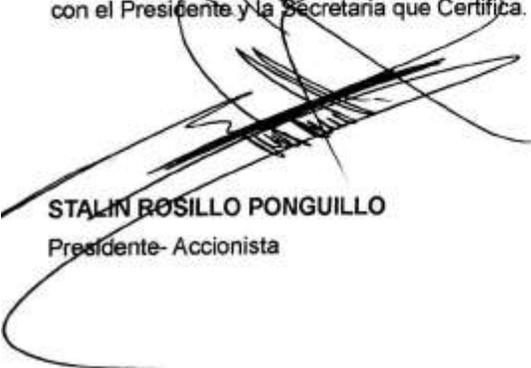
En el cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de agosto, en el local social de la compañía **SEACUAFARM S.A.**, ubicado en las calles 25 Junio Vía a Pasaje Km 2 ½, siendo las once horas, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Dispone El Presidente, que la Secretaria elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: la señora Nery Carlota Coello Fernández como propietaria de 2000 acciones de un dólar cada una; y, el señor Stalin Santiago Rosillo Ponguillo como propietario de 198000 acciones de un dólar cada una. **Declara** el Presidente legalmente constituida La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, disponiendo se pase a considerar el orden del día lo cual es leído a los presentes para su consideración.

1.- Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA SEACUAFARM S.A. Ejercicio Económico 2012

Pide la palabra la señora Nery Coello, e indica que está de acuerdo con el orden del día, y aprueba los Estados Financieros 2012 de la Compañía, se pone a consideración de la Junta General la moción, lo cual es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leído, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria que Certifica.


STALIN ROSILLO PONGUILLO
Presidente- Accionista


NERY-CARLOTA COELLO
Secretaria-Accionista